



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

**SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES
DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

CONTACTO

DIRECCIÓN	Universidad de la República Servicio de Relaciones Internacionales Brandzen 1984 apto. 901. Montevideo, Uruguay C.P: 11200
SITIO WEB:	www.universidad.edu.uy cooperacion.udelar.edu.uy
TELÉFONO	+598 24084821 / +598 24031144 / +598 24006471
MAIL:	movilidad@oce.edu.uy

**PROCESO DE APLICACIÓN
MOVILIDAD POR CONVENIO
ESTUDIANTES EXTRANJEROS**

- 1- Enviar la documentación solicitada en los plazos establecidos.
- 2- La postulación será evaluada por los Coordinadores Académicos de la Facultad correspondiente.
- 3- Si la postulación es aprobada se enviará la Carta de Aceptación.
- 4- Una vez aceptado el estudiante y antes de iniciar su movilidad deberá enviar copia de su seguro de viaje.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Formulario de postulación. (*ver adjunto*)
- Documento de identidad o pasaporte.
- Certificado Analítico de Estudios (*Transcript of Records*).

El listado completo con las carreras dictadas en la UdelaR se encuentra [aquí](#).

PLAZOS

PLAZOS	
1º SEMESTRE (marzo – julio)	2º SEMESTRE (agosto – diciembre)
30 de Octubre	15 de mayo

ACLARACIONES

- ✓ Es importante mencionar que los estudiantes que realicen su movilidad bajo esta modalidad deberán hacerse cargo de todos sus gastos de pasaje, alojamiento y manutención.
- ✓ Es obligación del estudiante contratar un seguro de viaje que cubra salud, asistencia y repatriación durante todo el período de la movilidad.
- ✓ La aceptación definitiva del estudiante dependera de la evaluación de las Facultad correspondiente.